



CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En Quito, Distrito Metropolitano, a los 14 días del mes de diciembre de 2018, el Dr. Mauricio Rodas Espinel, Alcalde Metropolitano y como tal Presidente de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad con el artículo 55 de la Ordenanza Metropolitana No. 102, del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social; y, artículo 49 de su Reglamento, convoca a la Sesión Ordinaria de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, que se llevará a cabo el día **MIÉRCOLES 26 DE DICIEMBRE DE 2018**, a las **10h00**, en las instalaciones del Auditorio del Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina – CIESPAL, ubicado en Av. Diego de Almagro N32 – 133 y Andrade Marín, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Himno a Quito.
- II. Presentación del balance de la implementación del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.
- III. Conocimiento del Plan de Acción Climática para el 2050.
- IV. Designación de dos delegados de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, para formar parte del Consejo Consultivo Ciudadano de Movilidad.
- V. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Atentamente,

DR. MAURICIO RODAS ESPINEL

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CONSULTA DE DOCUMENTOS RELEVANTES PARA LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

La documentación relacionada con los puntos a ser abordados en el orden del día antes detallados, podrán ser consultados en el portal institucional de gobierno abierto de la Municipalidad (gobiernoabierto.quito.gob.ec), en la Sección de Participación Ciudadana, Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. De igual manera, la ciudadanía podrá acceder a la información a través de las Unidades de Gestión Participativa de las Administraciones Zonales de la Municipalidad.

PARTICIPACIÓN; Y, ACREDITACIÓN ORADORES – MIEMBROS NO PERMANENTES ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

El registro de los asistentes se realizará a partir de las 09h00 hasta las 10h00, hora en la que se instalará la sesión convocada. Los ciudadanos que tengan calidad de miembros permanentes de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, tendrán derecho a participar con voz y voto, conforme lo previsto en la Ordenanza Metropolitana No. 102 y su Reglamento. Los ciudadanos que deseen asistir a la Asamblea, deberán registrarse en el portal institucional de gobierno abierto de la Municipalidad (gobiernoabierto.quito.gob.ec), de forma directa o a través de las Administraciones Zonales; y, los ciudadanos que deseen intervenir en el seno de la Asamblea, deberán inscribirse previamente en la lista de oradores en la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, hasta el día **VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 2018**, a las **12h00**, conforme la metodología definida por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.

Las solicitudes para inscripción de oradores serán recibidas de manera física, en la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, ubicada en el Palacio Municipal, Venezuela y Chile, Primer Piso; o, podrá remitirse por vía digital, a asambleaquito@quito.gob.ec. En ambos casos, la solicitud deberá detallar el punto en el orden del día sobre el cual el ciudadano desea inscribirse en la lista de oradores, correo electrónico para efectos de notificación, acompañando a la petición su cédula de ciudadanía.